

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 096

PERÍODO LEGISLATIVO

1993

EXTRACTO BLOQUE JUST. PROG. Y JUSTICIA, PROY. DE RESOL. COMISIO-
NANDO A UN LEG. DE C/BLOQUE POLÍTICO PARA ESTABLECER CONTACTO
CON LEGISLATURAS PATAGÓNICAS PARA GESTIONAR LA CONTINUIDAD DE
LOS VUELOS DE L.A.D.E.

Entró en la Sesión 22/04/1993

Girado a la Comisión Resolución Nro. 037/93
Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
LEGISLATURA PROVINCIAL

Bloque Justicialista Progreso y Justicia

LEGISLATURA PROVINCIAL
SECRETARIA LEGISLATIVA
20 ABR 1993
MESA DE ENTRADA
Nº 096 HS. 17⁰⁰ FIRMA



FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

Visto que dejará de prestar servicios LADE, y considerando de vital importancia para la Patagonia dicho servicio, en virtud de sus costos y de la integridad regional que el mismo garantiza, solicito la aprobación del presente Proyecto de Resolución.-

*Hildas
Legislador*



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
LEGISLATURA PROVINCIAL

Bloque Justicialista Progreso y Justicia



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA
DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Comisionar a un legislador de esta Cámara, por cada Bloque Político, a fin de que establezcan contacto efectivo con las demás legislaturas provinciales de la Patagonia.

ARTICULO 2º: Gestionar en forma conjunta con el resto de las legislaturas provinciales de la Patagonia, ante las autoridades nacionales, la continuidad del servicio.

ARTICULO 3º: De forma.-

*Se ha transferido
Legislatura*